

Curso de formación para el turno de oficio en la asistencia a víctimas de trata de seres humanos, menores víctimas de abusos sexuales y personas con discapacidad (VIT)

Del 29 de enero al 20 de febrero, 2024
22 horas lectivas- 16:30 a 19:30 horas

Primera sesión. - lunes, 29 de enero

16:30 a 17:30 horas

Introducción al fenómeno de la trata de seres humanos.
Marco normativo nacional e internacional.

Dña. Clara Corbera del Rivero. Abogada de ICA Gijón.

17:30 a 18:30 horas

La actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado frente a la trata.

Dña. Raquel Álvarez Vega. Guardia Civil del Área de Personas de la Zona Comandancia de la Guardia Civil de Asturias. Especialista en Trata de seres Humanos.

D. Santiago García Gutiérrez. Inspector Jefe del Grupo I, de la Brigada Provincial de extranjería y fronteras de Asturias.

18:30 a 19:30 horas

Procedimiento especial de regulación de las víctimas de trata.

Dña. Covadonga Alfaro Pérez. Jefa de Sección de la Oficina de Extranjería en Oviedo.

Segunda sesión. - miércoles 31 de enero

16:30 a 17:30 horas

La actuación del ministerio fiscal ante la trata: Derechos de las víctimas, protección y especialidades en la declaración.

Dña. Inmaculada Rodríguez Montequín. Fiscal Delegada de Extranjería y Fiscal de Menores de la Fiscalía del Principado de Asturias.

17:30 a 19:30 horas

El ejercicio de la acusación particular en los procedimientos penales con víctimas de trata. Prueba preconstituida. Estatuto de la víctima y ley de protección de testigos y peritos. Fase de enjuiciamiento.

Dña. Victoria Eugenia Rodríguez González. Abogada de CAVASYM, colaboradora de Amaranta y Apram.

Tercera sesión. - lunes, 5 de febrero

16:30 a 18:00 horas

La trata online: Captación y explotación. Estudio de casos.

Dña. Cristina Puigdengolas Carrera. Responsable jurídica área de Mujer y Lucha contra la Trata, Diaconía España.

18:00 a 19:30 horas

Ilícitos penales en el entorno digital. El abuso sexual de personas menores de edad a través de las nuevas tecnologías.

Dña. Cristina Puigdengolas Carrera. Responsable jurídica área de Mujer y Lucha contra la Trata, Diaconía España.

Cuarta sesión. - miércoles, 7 de febrero

16:30 a 17:30 horas

La actuación de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado ante los delitos sexuales a víctimas menores de edad. Especial atención a la interposición de las denuncias.

D. José Luis García González. Inspector y Jefe de la Unidad y Atención a la familia y mujer de la Jefatura Superior de Policía de Asturias (UFAM).

17:30 a 18:30 horas

Asistencia letrada a las personas menores de edad. Interposición de la denuncia y prueba preconstituida.

Dña. María Martín González. Abogada del ICA Oviedo.

18:30 a 19:30 horas

La declaración de los menores víctimas de violencia sexual en el proceso penal. El doble valor de la prueba.

Dña. Yolanda Martín Higarza. Psicóloga adscrita al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Asturias.

Quinta sesión. - lunes, 12 de febrero

16:30 a 18:00 horas

Análisis de los tipos penales contra la libertad e indemnidad sexual de las personas menores de edad.

D. Javier Marqués Ouviaño. Fiscal de la Fiscalía Superior de Oviedo, Partido Judicial de Siero.

18:00 a 19.30 horas

Análisis jurisprudencia de los delitos sexuales a víctimas menores de edad. Especial atención a la valoración y la declaración de las personas menores de edad y la prueba preconstituida.

D. Javier Domínguez Begega. Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Asturias.

Sexta sesión. - miércoles, 14 de febrero

16:30 a 19:30 horas

¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia. Planteamiento y posibles ajustes para realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual. Implicaciones del acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual: En el ámbito civil, autonomía de la voluntad y provisión de apoyos. En el ámbito penal, ajustes de procedimiento y la figura del facilitador. Funcionamiento del Programa de Reclusos de Plena Inclusión.

Séptima sesión. - lunes, 19 de febrero

16:30 a 17:30 horas

La ley 8/2021 de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica: estado de la cuestión.

D. Eladio Javier Rico García. Abogado del ICA Oviedo.

17:30 a 19:30 horas

Tratamiento penal de la discapacidad: Víctimas y victimarios.

D. Fernando Laserna Cocina. Fiscal Decano de la Sección Territorial de la Fiscalía de Langreo.

Octava sesión. - martes, 20 de febrero

16:30 a 18:00 horas

Presentación práctica de la tramitación de solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita.

- Normativa, tramitación, gestión y resolución de expedientes de justicia gratuita.

Dña. Rebeca Robles Marinas. Abogada y miembro de la Comisión del Turno de Oficio del ICA Oviedo.

Dña. Elisa Bienvenida Ferrero García. Abogada y miembro de la Comisión del Turno de Oficio del ICA Oviedo.

Patrocinios



 **Sabadell**